

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que la diputada Liliana Villafuerte Zavala cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.
- Que la diputada Liliana Villafuerte Zavala cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.
- Que el diputado Marco Antonio Gómez Alcántara cause baja como integrante de la Comisión de Vivienda.
- Que la diputada Zulma Espinoza Mata cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Frontera Sur.
- Que la diputada Zulma Espinoza Mata cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente